



Jose Ramon Montaño Flores (1 de 1)
Alcalde Presidente
Fecha Firma: 31/07/2025
HASH: M4620ea89772a25b234ded791308



En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria de fecha 31/07/2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://aguadulce.sedelectronica.es>].

Aguadulce a fecha de firma electrónica.-

El Alcalde Presidente

Fdo. Jose Ramon Montaño Flores

Cód. Validación: 96LE25GZFA34YMGD52JFFDVMTT
Verificación: <https://aguadulce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

